

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes..	1	Peseta
Fuera, trimestre..	3	"
Extranjero, id.	7	"
Anuncios y comunicados; á precios convencionales		

TORTOSA

Sábado 21 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Num. 16

(DE NUESTRA COLABORACION)

AL DIA

Ya de Colón á España han arribado los venerandos restos, postrer honor que al navegante ilustre tributarle podemos; traer, desde aquel mundo vigoroso que descubrió su genio ha cuatro siglos, sus cenizas frias, á este, caduco y viejo. Y aquel pendón que tremolara altivo en continentes nuevos hoy envuelve, cual fúnebre sudario en sus pliegues, el féretro del bravo genovés que al dar á España de otro mundo el imperio, no pudo sospechar que su ruina sería andando el tiempo; triste ocaso del sol de nuestras glorias que incendió el universo; de tanta juventud, de valor tanto, horrible cementerio.

Ser grande, poderoso, respetado; de dos mundos ser dueño; dictar leyes allende el océano; ver tremolar al viento donde quiera, la enseña de la patria en ambos hemisferios. Después, mirar deshecha y en girones, llevados por el viento, tanta gloria, en desastres transformada; y roto y por el suelo el altar que á la patria levantaron con heroico esfuerzo nuestros padres; mirar nuestro presente y el porvenir tan negros como brillante fué nuestro pasado.... ¡que triste es todo esto!

CECILIO MIQUEL

Vinaroz 19—1—99

Astrología y aritmética

No olviden ustedes que se trata del 1899.

En primer lugar, las dos primeras cifras de dicho número suman 9, cantidad que—unida á la suma de las otras dos—dá por resultado 27.

Ahora bien; los números 2 y 7 suman también nueve; cosa que no tiene absolutamente nada de particular, puesto que lo que ocurre para el número 27 sucede con todos los múltiplos de la consabida cifra.

Otra particularidad más notable aún que las anteriores, es la siguiente: la suma de las dos primeras cifras de 1899 es igual á la suma de las dos últimas: $9+9=18$.

«Esta singularísima coincidencia—dice *Le Gaulois*—no se ha producido

hasta ahora, sino cuatro veces: en los años 1055, 1266, 1477 y 1688, ni volverá á presentarse hasta el 12444, ó sea dentro de diez mil quinientos cuarenta y cinco años...»

Como verán nuestros lectores, *Le Gaulois* se equivoca de lamentable modo, ó no ha acertado á expresar con la debida exactitud su pensamiento.

Si ha querido referirse exclusivamente al caso en que las dos últimas cifras del año, amén de producir una suma igual á la de las dos primeras, satisfacen la condición de ser iguales entre sí, la afirmación del mencionado periódico está muy periódicamente en su punto. Y esto, tratándose de años expresados por números de cuatro cifras, ya que iguales particularidades han ofrecido los de 211, 422, 633 y 844.

En otro caso, no; porque la «singularísima coincidencia» que—según nuestro colega de París—no se ha presentado más que cuatro veces hasta ahora, y tardará más de diez mil años en reproducirse, se ha repetido muchas veces antes de 1899 y se repetirá otras cuantas antes del 12444. En el siglo XI—para no ocuparnos sino de números de cuatro cifras—podemos contar los ocho años siguientes: el 1019, el 1028, el 1037, el 1046, el 1064, el 1073 y el 1091, aparte del 1055 ya citado por *Le Gaulois*.

Algo semejante ocurre para los siglos posteriores.

El famoso año de 1789 ha estado en el mismísimo caso, como su cercano pariente 1798.

Lo que no ofrece dudas de ningún género es que, entre los años 1000 y 1900, el número de casos disminuye progresivamente.

La coincidencia es realmente singular, dentro de siglo XIX; razón de más para que el presente año no desmienta las predicciones de la cábala.

No se presentará el caso en cuestión ni durante el siglo XX, ni tampoco entre los años que habrán de transcurrir entre el 2000 y el 10.001; pero á partir de este, el fenómeno tornará á producirse, frecuentemente; 10.028, 10.037, 10.046, etc.

Quedamos, pues, en que *Le Gaulois* no ha sido, por esta vez, tan afortunado en sus cálculos como lo será el año presente, si se cumplen los vaticinios y augurios de los iniciados en la ciencia astrológica.

Marido galante y viuda afortunada

Una de las cláusulas testamentarias que con más cariño cultivan nuestros burgueses es la que condena á sus tieras consortes á perpetua viudez, para el caso de llamarles el Señor á su seno á ellos antes que á ellas. «Nombre á Fulanita, mi muy querida esposa, heredera universal de mis bienes, con la condición de que no contraiga segundas nupcias», dicen en sustancia y en términos más ó menos académicos y notariales muchas de esas previsoras cláusulas. Luego los maridos se quedan tan tranquilos, y cuando la muerte les toca en el hombro, diciéndoles: «¡llegó la hora... ¡arriba!» entregan el alma muy satisfechos, en la dulce seguridad que no serán sustituidos y reemplazados.

Eso de no querer un marido que su desconsolada viuda contraiga nuevo enlace, so pena de perder la «guita», es una previsión que en ciertos casos puede resultar justa y razonable. Pero en muchos otros casos resulta sencillamente estúpida, de un egoísmo feroz y hasta de una inmoralidad que, aunque sea inconsciente, no es muy notoria. Se ha considerado, no obstante, casi siempre esa condición como perfectamente legal; los jurisconsultos, en su inmensa mayoría, la han aprobado, y los tribunales la han previsto en distintas ocasiones del correspondiente «Visto Bueno».

Hubo, sin embargo, en Francia cosa de tres ó cuatro años atrás un tribunal que en un fallo muy razonado y exuberante de sana lógica rompió esa veneranda tradición de la viudez perpetua impuesta por el marido.

Tratábase de una hermosa y joven señora—veintidós años—á quien su difunto esposo había impuesto la susodicha condición testamentaria. Después de haber llorado al muerto durante un bienio, la dama entregó su corazón y su mano á un buen mozo que se ofreció generosamente para reemplazar ante Dios y ante los hombres al desaparecido consorte. Los sobrinos de éste no opusieron—¡qué habian de oponer!—estorbo alguno á los proyectos de la simpática tía; pero así que ésta quedó convertida de viuda X en señora Z, gritaron: ¡venga la herencia del tío!

—No me da la gana...—replicó gallardamente la dama.

Intervinieron abogados, procuradores y escribanos; siguió el pleito sus

Hasta las personas menos versadas en la misteriosa ciencia cabalística, conocen el inestimable valor que los astrólogos han concedido siempre al número 9, en atención al benéfico influjo que se le atribuye sobre la suerte de la humanidad.

El año actual se nos presenta, pues, como una época de felicidad y regocijo universales.

Sobre que en él se repite una vez (y no dos veces, como diría alguno) el afortunado guarismo, la intervención del 9—en el año que corre—nos ofrece las siguientes particularidades:

trámites naturales, y llegado el día del fallo se descolgaron los jueces con uno que si escandalizó extraordinariamente á los espíritus rutinarios y tradicionalistas (y en especial á los sobrinos demandantes), hubo de parecer delicioso y repleto de justicia á los espíritus razonadores (y muy particularmente á la señora Z, no menos que á su segundo esposo).

No recuerdo en este momento los términos exactos de la sentencia, pero sí que decía ésta en sustancia, que siendo la condición testariamente impuesta por X á su viuda de notoria inmoralidad y opuesta á las leyes de la Naturaleza, por cuanto no cabe exigir de una mujer joven, en la plenitud de su desarrollo físico que renuncie á los goces legítimos del amor y á la no menos legítima ambición de fundar una familia debía considerarse la aludida cláusula prohibitiva como nula. La señora de Z. conservó, pues, la posesión de la herencia de primer marido, junto con la persona del segundo.

Cuanto á los sobrinos, asegúrase que murieron todos de ictericia.

Me ha traído á la memoria el recuerdo de ese sucedido la lectura de un testamento otorgado en Barcelona hace cinco años, y cuya copia he tenido entre manos estos días.

El autor de este documento fué un rico y antiguo comerciante, hombre de muy buen juicio y casado con una joven pobre y guapa, que al desposarse contaba sólo 21 años, mientras que él rayaba en los 57 ó 58. Falleció hace dos años el testador, y entre sus últimas voluntades se leen las siguientes:

«De todos mis bienes habidos y por haber instituyo heredera universal, á sus libres voluntades, sin otra restricción que la que más adelante se dirá, á mi querida esposa, M. M., á cuyo solicito cariño y virtuosas prendas debo la mayor felicidad que he gozado en este mundo, y á la cual agradezco una vez más que consintiera en unir su hermosa juventud á mi avanzada edad.

Todo el bienestar material que yo haya podido proporcionarle, y de que gozará después de mi muerte, no representa más que una pequeña compensación del sacrificio que hizo al compartir conmigo su existencia.

Sólo le impongo una condición, que entiendo ha de ser en beneficio propio suyo, y es la de que se case dentro de los cuatro años después de mi fallecimiento. No es bueno que una mujer joven y hermosa permanezca viuda, y es mi voluntad que mi susodicha esposa acepte un segundo marido, lo cual no ha de serle difícil, dados sus encantos físicos, su excelente situación pecuniaria y las muchas relaciones sociales que tenemos.

Entre nuestros amigos podrá encontrar el marido que le convenga y que desearia yo fuese de edad proporcionada á la suya, honrado, decente, bien educado y guapo. Si tiene hijos, me alegraré mucho desde el cielo, en donde espero me dejará entrar la infinita misericordia del Señor por sus divinos méritos y por los pocos que yo haya contraído, su-

friendo día y noche de la terrible enfermedad que me aqueja; y desde este momento suplico á mi querida esposa y al marido que me sustituya que pongan á su primogénito mi nombre de pila, encargándole á él lo mismo que á sus hermanitos, si Dios se los da, recen por mi alma, así como rogaré al Altísimo por su felicidad y por la de sus padres.»

Añadiré que, cumpliendo la viudita con el expresado encargo de su esposo casó á los dos ó tres años.

Y el testador debe estar muy satisfecho de su excelente idea, si le es dado, desde el otro mundo, contemplar la felicidad de su primera consorte, que, por cierto, echó al mundo no hace muchas semanas dos gemelos como dos soles, de los cuales el uno se llama José María y el otro José Antonio, esto es, los nombres que usó en vida el marido núm. 1.

JUAN BUSCÓN.

CRONICA

Exacciones ilegales del Ayuntamiento de Tortosa sobre el bacalao.

Acostumbrada nuestra administración municipal á la falsificación y á la estafa, sin que hasta ahora por la lentitud de los trámites judiciales, el digno Juez de instrucción de este partido D. Ricardo Romero Suarez no haya puesto en la cárcel á sus autores, estos á todo se atreven, en tales términos, que al introducirse bacalao en esta ciudad obligan á pagar un impuesto, siendo así que está libre de todos incluso el de consumos.

Esto no pasa en ninguna población de España, pero tampoco en ninguna se roba, falsifica y estafa como en la de Tortosa.

Y sin embargo de estas afirmaciones claras, concretas y terminantes, nadie nos denuncia como si se temiera que tirando de la manta descubriríamos á toda esa suerte de granujas.

Las boberias de «Los Debates»

Esa cabeza deformada que inspira y ejecuta lo que nuestros lectores verán en su día, al publicarse la memoria del señor Ribás Diputado Delegado de la comisión provincial, que inspecciona los delitos con que se ha enriquecido cierta gente, anuncia en su periódico, que los señores Gonzalez son los protectores é instructores de la denuncia contra los industriales de Reus.

Es tan estúpida esta invención que basta publicarla para que quede desvirtuada.

Los industriales de Tortosa, saben la energía con que los hemos defendido, al extremo de que un inspector denunció á los tribunales á aquellos señores, amigos nuestros, acusándoles de negarle los auxilios que les reclamaba y de haberlo enviado enhorramala, mientras que ahora, para fines nada santos, se han incluido en la matrícula contribuyentes que no debían figurar en ella y en contra de lo que dispone el Reglamento del ramo.

Y bueno será recordar, por si algu-

no lo ha olvidado, que en aquella ocasión *Los Debates* hizo la causa de los matriculeros, propio de su modo de ser y de vivir, pues sabido es que estas cosas las hace con su cuenta y razón.

Lo que no puede desvirtuarse son las instrucciones, que cierto falsificador de facturas de esencia de rosa, daba á varios inspectores de la contribución industrial á condición de ir á la parte.

¡Qué tal el pájaro!

El tiempo

Seguimos disfrutando de unos días verdaderamente primaverales, dando por resultado la temprana florecencia de algunos árboles; y como casi es seguro que no nos han de faltar frios y escarchas, de aquí que la clase labradora tema que se malogren las cosechas de frutos que le proporcionan grandes rendimientos.

En cambio la salud pública es inmejorable, y las pocas defunciones que se registran son ocasionadas por enfermedades comunes.

Y con esta compensación los tortosinos nos podemos dar por satisfechos.

Entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del repatriado Antonio Andrés que hace dos días fué trasladado al Hospital desde el Sanatorio, á causa de habersele notado perturbación en sus facultades mentales.

El entierro lo costea la benéfica Asociación de la «Cruz Roja».

El nuevo Gobernador

Según noticias de la Corte, llegará á Tarragona del jueves al viernes de la próxima semana el nuevo Gobernador de esta provincia, acompañado, según se nos dice, de jefe de vigilancia de Palencia, el cual será nombrado con el mismo cargo para la capital de esta provincia.

Baile

Según dicen chistosos prospectos esta noche, en el Teatro Principal, la sociedad *La Invencible* dará el primer baile carnavalesco de la presente temporada.

El título de socio cuesta 3 reales.

Lucha de fieras Un toro y dos leonas

Vencidas todas las dificultades, la empresa de la plaza de Toros de Madrid anuncia para el próximo domingo el sorprendente espectáculo de la lucha de un toro con dos hermosas leonas procedentes de Africa. Dada la importancia del suceso, la empresa no ha omitido gasto alguno, construyendo una soberbia jaula de hierro de suficiente capacidad para que la lucha pueda verificarse en las debidas condiciones.

El público está interesado en el espectáculo, porque nunca se ha visto en España una lucha semejante. Cuando reñía un toro con un león se

consideraba superior el toro; ahora la desigualdad está en contra de la res; pero nadie podrá profetizar el resultado; pues si las leonas son dos fieras terribles, el toro no dejará mal sentado el pabellón, dada su procedencia y el cuidado con que lo ha escogido la empresa.

Es un toro de Udaeta, de hermosa lámina: se llama *Pandereto* y es hijo del célebre *Perdigón*, que mató al infelizmente *Espartero*.

Indultos del 23

El lunes publicará la *Gaceta* un indulto general y amplio con motivo del Santo del Rey:

A los condenados á reclusión y relegación temporales, se les indultará de la cuarta parte de la pena.

A los de presidio mayor y prisión mayor, tercera parte.

A los de prisión correccional, la mitad.

Y á los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay alguna novedad digna de notarse.

A los reincidentes sólo se les exceptúa del indulto en el caso de que no hubieran transcurrido diez años entre el primero y el segundo delito que hizo apreciar la reincidencia.

Tampoco se exceptúa á los que hubieran disfrutado otro indulto. Para la excepción será preciso que hayan tenido dos ó más.

Asimismo no están exceptuados del indulto los condenados por delitos de rebelión ó sedición.

Este indulto general lo refrendará el presidente del Consejo de ministros.

También se concederá un indulto de Guerra relativo á los prófugos.

Y se indultará, en fin á cuatro reos de muerte.

Los hermanos Antonio y Andrés Sánchez, de la Audiencia de Salamanca, condenados por asesinato.

José Gago y Gagó, de la misma Audiencia de Salamanca, por robo y homicidio.

Nicomedes Laguna Colodo de la Audiencia de Ciudad Real, por asesinato.

Manjar blanco

Lo encontrará el público, superior, en la acreditada confitería de los hijos de Antonio Matheu, travesía de la calle del Angel á la Plaza de la Constitución núm. 6.

Fuegos fatuos

Con el título que sirve de encabezamiento á las presentes líneas, acaba de publicar nuestro querido compañero en la prensa de Cádiz el director del semanario ilustrado *El Cocinero*, que en aquella capital ve la luz, don Roberto Bueno, un tomo en el que el autor ha sabido encerrar preciosas poesías que por sí solas, y si no lo estuviera ya lo suficiente, vendrían á acreditarle de verdadero é inspirado poeta.

En todas las clases y género de poesías que en el volumen se encuentran, no se sabe qué apreciar más; si

la exactitud en la medida, ó la gracia ó intención del lenguaje.

Este volumen, por cierto impreso con gran esmero, dado el valor literario que tiene y las grandes dotes que para el cultivo de la poesía demuestra en su autor, es indudable que obtendrá en el público excelente acogida que premiará la labor del querido compañero, al que desde luego enviamos nuestra más entusiasta y cordial enhorabuena.

Teatro Principal

Mañana tarde y noche variados espectáculos por el profesor D. Vicente C. del Palacio y baile por las aplaudidas niñas cordobesas.

Mañana por la noche á las 7 tendrá lugar una exhibición de cuadros disolventes en la librería de nuestro particular amigo D. José M.^a Bernis (Puen te Piedra) 1.

La colección de cuadros es numerosa y entre ellos los hay de indeseñal valor artístico.

Pan

En el acreditado establecimiento de nuestro amigo D. Miguel Domenech se vende el pan á los siguientes precios.

- 1.^a 10 Kilos 5 pesetas
- 2.^a » » 4'75
- 3.^a » » 4'40

La Ilustración Católica de España

Se ha publicado el primer número de esta ilustración que publica interesantes y bonitos grabados, siendo su texto escrito por los mejores escritores.

Al entrar en el tercer año de su publicación, ofrece á sus suscriptores el regalo de una obra y otros obsequios durante el año y siendo su precio sumamente módico la recomendamos á nuestros abonados.

Instantáneas

El número 16 de «Instantáneas» contiene preciosos fotograbados y notable literatura. Esta revista en papel «couché» es la única en España presentada á todo lujo y su precio de 15 céntimos el número hace sea adquirible por todo el público. Está en el gabinete elegante, en el despacho modesto y en casa del obrero.

De venta en «La Literaria» calle de Moncada 1.

RAFAEL TUTO.—Médico.—oculista,—Moncada 7.—principal.

CIRUGIA Y MEDICINA OPERATORIA, PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS OJOS.

DOCTOR PEREZ DEL ARCO
San Blas 1. TORTOSA

BIBLIOGRAFIA

En la acreditada librería de don Francisco Mestre, se han recibido las siguientes obras nuevas para 1899:

Almanaque de la Ilustración Española y Americana precio 2 pesetas.

Almanaque de los Amigos del Papa.—1 peseta.

Agenda culinaria (con dietario y recetas).—2 pesetas.

Almanaque de las elegancias femeninas.—1 peseta.

Almanaque Bailli-Bailliere.—1'50 pesetas.

Los grabados del *Almanaque de la Ilustración Española* son notabilísimos, compitiendo con todos los de los demás años, no obstante la reputación alcanzada por estos en las pasadas ediciones.

MIL PESETAS al que presente *capsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona y que obren mas pronto y radicalmente todas las amPino 6, des urinarias.—Plaza del edenferfarmacia, Barcelona.

ZAPATOS SUIZOS, de mucho abrigo y para piés delicados, de varias clases y formás á precios reducidos.

Precios fijos

MORESO.—Plaza Catedral.

NOTAS AGRICOLAS

Cultivo de la remolacha en la Península

En 1882, dos farmacéuticos de Granada sembraron remolacha y montaron una fábrica de azúcar. Después de muchos esfuerzos para decidir á los labradores á entregarse á ese cultivo, se resolvieron al fin á introducirlo en la práctica agrícola. Su ejemplo fué seguido; en 1886 y años siguientes se crearon más fábricas, y el cultivo se extendió.

Hay en la actualidad once fábricas de azúcar de remolacha en el valle de la Vega, cerca de Granada.

Estas fábricas tratan actualmente de 150.000 á 200.000 toneladas de remolacha.

El rinde medio en las buenas tierras regadas, es de 30.000 kilos por hectárea, y se paga como minimum por tonelada, 40 pesetas, el precio de coste es de 800 á 850 ó sea un producto de 350 á 400 pesetas por hectárea.

Es éste, hoy dia, el cultivo más remunerador de aquella región, donde se práctica por pequeños propietarios.

En el resto de España, Mediodía y Norte, se cuentan todavía nueve fábricas más. Zaragoza y Valladolid se aprestan á la lucha, para extender este cultivo. Asturias tiene varias en explotación.

La producción total puede valuarse en 400.000 toneladas de remolacha, que dan 36.000 toneladas de azúcar entregada directamente al comercio,

bajo forma de masa, sin pasar por manos del refinador, al precio medio de 90 pesetas los 100 kilos.

El cultivo de la caña de azúcar en el litoral Este y Sur, en una banda muy estrecha, en condiciones especiales de suelo y de exposición, es de una extensión bastante limitada. Suministra actualmente, el 30 por 100 de la totalidad de azúcar indigena.

La remolacha suministra 70 por 100, y esta proporción aumentará seguramente, de modo que España podrá próximamente bastar á su consumo, sin tener necesidad de pedir al extranjero el complemento ya muy reducido.

* *

Las aceitunas

Un agricultor de la Puebla de Montaban ha publicado en un periódico un artículo en el cual sienta las siguientes conclusiones.

1.^a Que la aceituna que una nube deja caer de los olivos «no es fruta perdida», pues enterrándola crece, y da aceite como si en el olivo estuviera, poco más ó menos.

2.^a Que debe enterrarse en el mismo olivar, á ser posible, á una cuarta ó tercia de profundidad.

3.^a Que debe ponerse en capas delgadas que hagan que todas las aceitunas estén en contacto con la tierra en sitio húmedo, reguero, etcétera. etc., y al que no falte el sol, pues sin dar el sol en el terreno, no toman color las aceitunas, sino que se conservan verdes y no crecen tanto como aquellas cuyo enterramiento baña el sol.

4.^a Que si no llueve debe regarse la tierra con una regadera, hasta calarla bien, cada ocho ó diez dias, encima del enterramiento de las aceitunas.

5.^a Que no deben tocarse las aceitunas enterradas desde que se cubran de tierra hasta que se saquen para molerlas.

Telegramas

ULTIMAS NOTICIAS

Correo de la tarde

Sagasta y su nieto

El Sr. Sagasta no ha podido ir hoy á Palacio para despachar con su Majestad por tener á su nietecito enfermo de un catarro grippal.

La reina le envió recado esta mañana al jefe del Gobierno para que no se molestara en ir á Palacio y cuidara al enfermito.

Firma regia Reclutas indultados

El ministro de Ultramar Sr. Romero Girón ha puesto á la firma de la reina el decreto de concesión del anunciado indulto á los prófugos de

Ultramar del actramar del actual reemplaza.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo saldrá esta noche para Antequera en donde permanecerá unos 8 dias.

Repatriación. — Llegada del «Fulda» á Cádiz.—Las tropas de Matanzas.

Telegrafian de Cádiz que ha llegado á aquel puerto el vapor alemán «Fulda» que conduce al batallón de Maria Cristina y á otro batallón de infantería, procedentes de Matanzas.

Manda la expedición el coronel de marina D. Victor del Río.

En el «Fulda» vienen 12 jefes, 121 oficiales, 108 sargentos y 2108 individuos de tropas.

Vienen además muchos funcionarios y familias de los repatriados.

El total de pasajeros es de 2.427.

En la travesía han fallecido dos soldados, uno aragonés y otro gallego.

El temporal que ha tenido que librar el buque ha sido la causa de que llegara á Cádiz con algun retraso.

Los 25 enfermos que han desembarcado no están muy graves.

Las autoridades han estado á bordo para saludar á los repatriados y el desembarco se ha verificado felizmente y con la animación de costumbre en los muelles.

Estreno de «La Walkyria»

Acaba de estrenarse en el Real la famosa obra de Wagner «La Walkyria».

Ha sido un verdadero acontecimiento. En la sala un lleno completo, presentando el teatro brillantísimo aspecto.

El primer acto ha gustado mucho; el segundo no ha despertado tanto entusiasmo, pero en cambio en el tercero se han sucedido las ovaciones.

El aparato escénico produjo sorprendente efecto.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el consejero de Estado y senador don Federico Hotte.

Comentarios. —Silvela y Weyler

En los círculos políticos de la corte no se habla hoy más que de las declaraciones de los señores Silvela y Weyler.

Las manifestaciones de uno y otro señores son muy comentadas.

Las de Silvela tienden á suavizar el mal efecto que causaron sus palabras sobre el Vaticano, dando con esto una satisfacción al país y al general Polavieja, su correligionario más que su aliado.

Tanto como las de Silvela se comentan las del general Weyler, especialmente aquella última en que dice que no quiere el poder para un mes sino para dos ó tres años con el fin de poder desarrollar completamente su programa.

El general parece que cuenta con la ayuda de gran parte del ejército y de bastantes hombres civiles de importancia para desarrollar su programa político militar.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 5

